



Ocampo, Guanajuato. A 02 de Septiembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-121/2022

Asunto: Entrega de información.

C.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012122

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **PROTECCIÓN CIVIL**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, de acuerdo a lo que se indica en el oficio **RH-716/09/2022** por parte de la dependencia de Recursos Humanos, le informo lo siguiente:

De conformidad con la Ley de Acceso a la Información vigente en el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información:

1. ¿Cuáles son los requisitos o cuál es el perfil indicado que requiere esa municipalidad, para que una persona acceda a una de las plazas como protector civil municipal?
 - ✓ **Del reglamento interior de trabajo para los trabajadores al servicio de la presidencia municipal de Ocampo, Guanajuato.**

CAPITULO SEGUNDO

Del ingreso del personal

Artículo 4.

Para ingresar como trabajador es necesario cumplir con los requisitos, procedimientos y lineamientos en relación del puesto solicitado, y acreditando tener la capacidad laboral para desempeñarlo.

Artículo 5.

Quienes deseen ingresar como trabajadores deberán entregar a la Dependencia la siguiente documentación:

- A. Solicitud de empleo;
- B. Historia laboral;
- C. Copia de acta de nacimiento;
- D. Copia de constancia de estudios;
- E. Carta de antecedentes no penales; y
- F. Carta de recomendación.

2. ¿Cuántas personas que ya están laborando dentro de la corporación de protección civil, reúnen todos y cada uno de los requisitos requeridos por esa municipalidad y/o tiene el perfil idóneo?

✓ Todos.

2. ¿Cuántas personas laboran en ese municipio dentro de la corporación de protección civil, en funciones de protectores civiles?

✓ 6 Auxiliares de Protección Civil, incluyendo el Jefe de departamento.



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.



Oficio No. RH-716/09/2022
Ocampo, Gto., a 01 de septiembre de 2022

TEC. ALBERTO MARTÍNEZ AGUIÑAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y admiración por la labor que tan eficiente usted desempeña, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento como se indica en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Gto. Referente a su solicitud con **número de folio: 110197100012122**. La cual solicita la siguiente información:

- ¿Cuáles son los requisitos o cual es el perfil indicado que requiere esta municipalidad, para que una persona acceda a una de las plazas como protector civil municipal?

✓ **Del reglamento interior del trabajo para los trabajadores al servicio de la presidencia municipal de Ocampo Guanajuato.**

CAPÍTULO SEGUNDO

Del Ingreso del Personal

Artículo 4.

Para ingresar como trabajador es necesario cumplir con los requisitos, procedimientos y lineamientos en relación del puesto solicitado, y acreditando tener la capacidad laboral para desempeñarlo.

Artículo 5.

Quienes deseen ingresar como trabajadores deberán entregar a la Dependencia la siguiente documentación:

- A. Solicitud de empleo;
- B. Historia laboral;
- C. Copia de acta de nacimiento;
- D. Copia de constancia de estudios;
- E. Carta de antecedentes no penales; y
- F. Cartas de recomendación.

Ocampo, Guanajuato, México, Plaza principal S/N, Zona Centro, C.P. 37630
E-mail: recursoshumanosocampo@hotmail.com
www.ocampo-gto.gob.mx





- ¿Cuántas personas que ya están laborando dentro de la corporación de protección civil, reúnen todos y cada uno de los requisitos requeridos por esa municipalidad y/o tienen el perfil idóneo?
✓ Todos.
- ¿Cuántas personas laboran en este municipio dentro de la corporación de protección civil, en funciones de protectores civiles?
✓ 6 Auxiliares de Protección Civil, incluyendo el Jefe de Departamento

Sin más que atender, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"UNIDOS POR OCAMPO"

Nallely L.G.

LIC. NALLELY LÓPEZ GARCÍA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS
OCAMPO, GTO.

C.c.p Archivo